

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Robótica educativa. Estella-Lizarra. 2018-19”

Modalidad: Seminario

Etapas: Educación Infantil, Primaria y Secundaria (ESO, Bachillerato y FP)

Dirigido a: Profesorado de centros educativos de Primaria y Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra

Convoca: CAP de Estella. Asesoría de Tecnologías Educativas

Objetivo/s:

- Conocer las posibilidades didácticas del entorno Scratch aplicado a la robótica.
- Alfabetización robótica sin requisitos de conocimientos iniciales.
- Introducción de la programación informática a través de proyectos transversales de robótica.
- Aprendizaje de la robótica como objeto de conocimiento y como instrumento de aprendizaje de otros contenidos.

Contenidos:

- El entorno Scratch.
- Fundamentos de una didáctica de la robótica escolar.
- El proceso de programación de un robot.
- El desplazamiento de un robot en el plano: desplazamiento rectilíneo, giros.
- El entorno del robot y la noción de sensor: sensores de contacto, de distancia y de luz.
- Tareas condicionales y bucles en la programación con sensores.
- Sugerencias de proyectos escolares.
- Contribución de los Proyectos de Robótica a la adquisición y mejora de las destrezas básicas de programación informática y su inserción curricular.

Metodología: Aprendizaje basado en la resolución de problemas progresivamente más integrados y complejos. Habrá cinco sesiones teórico prácticas de 2 horas y un trabajo personal de 4 horas utilizando los recursos planteados, que se entregará al ponente antes de la fecha propuesta.

Ponente/s: Alfonso Martínez Yanguas (amarti14@educacion.navarra.es), profesor del Grado Superior de Automatización y Robótica Industrial del CIP Tafalla

Responsable:

Fernando Pagola Garcia. Asesor de Tecnologías Educativas del CAP de Estella-Lizarra

848 431487

nntt.cap.estella@educacion.navarra.es

Lugar: Aula de Informática del CAP de Estella-Lizarra

Fechas: martes 15 de enero, jueves 17, martes 22, jueves 24 y martes 29 de enero

Horario:

todos los días de 17:30 a 19:30 horas

Duración: 14 horas (10 presenciales y 4 de trabajo personal)

Nº Plazas: 32

Nº mínimo asistentes: 10

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 10 de enero en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- En el caso de existir más solicitudes que plazas disponibles, se tendrá en cuenta el orden de inscripción
-

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.

- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.